

Aprueban que víctimas de plagio recuperen pago de rescate

Martes, 19 de Abril de 2011 23:32

México, DF.- Legisladores locales dieron "luz verde" a la creación de la Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal. Con el fin de que las víctimas directas o indirectas de un secuestro tengan derecho a que se les ...Leer todo el artículo »Azteca Noticias

Leer más: [Alertas de Google - Gobierno Mexico Distrito Federal](#)